

## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0497] [11L/5300-0498] [11L/5300-0499] [11L/5300-0500] [11L/5300-0501] [11L/5300-0507] [11L/5300-0508]  
[11L/5300-0509] [11L/5300-0510] [11L/5300-0511] [11L/5300-0512] [11L/5300-0513] [11L/5300-0514] [11L/5300-0515]  
[11L/5300-0518] [11L/5300-0519] [11L/5300-0520] [11L/5300-0521]

### Contestaciones.

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 10 de mayo de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

### [11L/5300-0520]

SI SE PODRÁ CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS EXIGIDOS EN MATERIA DE SOLICITUDES Y RESOLUCIONES DE AYUDAS PARA LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDA REALIZADAS Y EJECUTADAS EN LOS PORCENTAJES Y PLAZOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"El Gobierno de Cantabria considera que a día de hoy ya tiene comprometidos la totalidad de los fondos PRTR para ese concepto, por lo que cumplirá con los objetivos planteados al Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, por lo que ha solicitado y solicitará más fondos para cumplir con los pagos a los solicitantes que han quedado fuera de las cantidades disponibles en la convocatoria."